



RESPETADOS PADRES DE FAMILIA

Cordial saludo:

A través de esta circular, nos permitimos informar a la comunidad Cardenalista nuestros procesos de pagos y medios que lo acompañan.

Para este año lectivo 2022, las fechas estipuladas de pago de pensiones quedaron de la siguiente manera.

Del 1 al 7 de cada mes - Pensión ordinaria

Del 8 al 17 - Pago extemporáneo (**Recargo de \$5.000**)

Del 18 en adelante - Pago extemporáneo (**Recargo de \$10.000**).

Los medios de pago establecidos por la institución son los siguientes:

- Puntos Vía Baloto (Convenio **437**, código **959595**, referencia- código del estudiante)
- Efecty (Convenio **437**, código **959595**, referencia- código del estudiante)
- Sucursales del Banco Av. Villas (**Formato de recaudo universal**, referencia- código del estudiante)

NOTA: Recordemos que este año **NO** se recibirán pagos en efectivo en las instalaciones de la institución. Los certificados se solicitarán con él recibo de la consignación previamente hecha.

Este año **NO** habrá excepciones en el cobro de mora por pagos extemporáneos, los cuales no estén pactados desde comienzo de año en el área de tesorería. (Recordemos que este fue un beneficio dado por la institución en el tiempo de confinamiento, el cual fue suspendido desde el año 2021).

Les pedimos su colaboración y puntualidad con los pagos y fechas pactadas con la institución

Gracias por su atención.

Atentamente,

CARLOS MARIO SALDARRIAGA
Rector.

